



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA No.010**

FECHA: Viernes 17 de junio 2016
HORA: 9:00 am
LUGAR: Sala de profesores Facultad de Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES:

JULIO CESAR LUNA
Presidente

VICTOR DUMAR QUINTERO
Representante Docentes

LINA MARCELA AGUDELO L
Asesor de investigaciones

ZAIRA TATIANA MARIN ARANGO
Representante de Docentes

GERMAN ANTONIO GIRALDO G
Representante de docente

JUAN CAMILO MONTENEGRO ANGEL
Representante de estudiantes

AUSENTES:

IVAN DARIO CHAVEZ GOMEZ
Representante estudiantes (con excusa)

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO
Representante de docente (con excusa)



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA No.010**

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Estudio recurso de reposición convocatoria 1 Laboratorio Mecánica de Fluidos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum

Tomando asistencia de los Consejeros se verifica que existe el quórum para deliberar y tomar decisiones. Se inicia sesión siendo las 9:20 am.

2. Estudio recurso de reposición convocatoria 1 laboratorio mecánica de fluidos

El director del Programa da lectura al oficio 9627 del 15 de junio del 2016 recibido por parte la señora Elida Amparo Trujillo donde solicita recurso de reposición ya que considera que por no haber anexado a la hoja de vida el certificado de antecedentes judiciales haya salido de la convocatoria, debido a que lleva laborando con la Universidad desde el año 2005.

El Presidente informa que se solicitó con anterioridad antes de realizar el Consejo concepto jurídico ante la Oficina Jurídica de la Universidad del Quindío por medio de correo electrónico del 16 de junio de 2016 y a su vez la oficina jurídica da respuesta por medio de correo electrónico del 16 de junio de 2016 considerando lo siguiente, el cual se anexa en el acta

Respecto al caso de la participante que no anexo el certificado de antecedentes judiciales, una vez verificada la convocatoria dicho certificado no fue solicitado, por lo tanto tiene razón la participante. Así mismo si el certificado que no anexo corresponde a un antecedente solicitado igualmente debe aceptarse el recurso porque la Universidad puede verificar dicha información por internet.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO
ACTA No.010**

Por lo anterior el Consejo Curricular aprueba el recurso de reposición y se envía a Consejo de Facultad de la misma manera se acuerda solicitar a la oficina de jurídica envíe la respuesta oficial del concepto jurídico.

El docente German Antonio solicita al Consejo Académico o Vicerrectoría Académica que pongan en orden y actualicen formatos de las convocatorias debido a que se están presentando inconvenientes

JULIO CESAR LUNA RAMIREZ
Presidente Consejo Curricular

YELISSA ANGEL FORERO
Secretaría

Yelissa A